

INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE REMOLQUES TODOTERRENO, INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS

REF. TSA0067999

1.- OBJETO

El presente concurso tiene por objeto el suministro de Remolques Todoterreno, Industriales y Agrícolas, con entrega en cualquiera de los Parques Regionales de Tragsa. El concurso está formado por los siguientes lotes:

LOTE 1 - REMOLQUES TODOTERRENO CON CAJA CERRADA DE UN EJE			
Nº Uds	Descripción	Precio Unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
17	Remolque Todoterreno con caja cerrada de un eje.	3.000,00 €	51.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA no incluido)			51.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido			10.710,00 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA incluido)			61.710,00 €

LOTE 2 - REMOLQUE INDUSTRIAL DE DOS EJES			
Nº Uds	Descripción	Precio Unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
1	Remolque con caja abierta de dos ejes.	2.500,00 €	2.500,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA no incluido)			2.500,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido			525,00 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA incluido)			3.025,00 €

LOTE 3 - REMOLQUE AGRÍCOLA BASCULANTE DE UN EJE			
Nº Uds	Descripción	Precio Unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
2	Remolque Agrícola basculante de un eje.	7.500,00 €	15.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA no incluido)			15.000,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido			3.150,00 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE 1 (IVA incluido)			18.150,00 €

2.- OFERTANTES

Las ofertas que han sido recibidas para su estudio, son las que a continuación se detallan:

1. IBÉRICA DE REMOLQUES, S.A. – **Para Lotes 1 y 2**
2. REMOLQUES RODRÍGUEZ, S.L. – **Para Lotes 1 y 2**

3.- DOCUMENTACIÓN.

Se ha revisado toda la documentación presentada en el sobre B, para comprobar que los implementos presentados cumplen con lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas particulares, relacionadas con las características generales que deben cumplir.

- Anexo I pliego de cláusulas administrativas particulares cumplimentado.
- Nº de servicios de asistencia técnica post-venta.
- Ampliación de garantía.
- Plazo de entrega.

Los resultados han sido los siguientes:

IBÉRICA DE REMOLQUES, S.A.

Presenta oferta para los lotes 1 y 2, incluyendo toda la documentación exigida en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Se descarta la oferta presentada para el lote 2, por no cumplir el punto 2.1.2.8 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares “fondo de chapa estampada de 2 mm de espesor”.

REMOLQUES RODRÍGUEZ, S.L.

Presenta oferta para los lotes 1 y 2, incluyendo toda la documentación exigida en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Se descarta la oferta presentada para el lote 2, por no cumplir el punto 2.1.2.9 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares “alfombra de goma desmontable cubriendo el piso”.

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Los criterios de valoración que se indican en los pliegos son los siguientes:

Para todos los lotes

- Precio: ochenta puntos (80 %)

Se otorgarán hasta 80 puntos al ofertante cuya proposición económica sea más baja, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$X = 80 - 100((n-a)/a)$$

siendo "X", la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el precio de la oferta a valorar, y "a" el precio de la oferta más económica.

- Servicio post-venta –SAT: seis puntos (6 %).

Se otorgará hasta un máximo de 6 puntos en función del número de puntos de servicio post-venta (talleres SAT) de asistencia para la marca ofertada, a nivel nacional, para atender la garantía de los equipos ofertados.

Se atribuirán 0 puntos al ofertante que disponga del mínimo solicitado (25 servicios SAT), al resto se le otorgará 0,25 puntos por cada taller SAT adicional que disponga sobre el mínimo establecido, hasta un máximo de 6,00 puntos.

- Ampliación de la garantía de funcionamiento: seis puntos (6 %)

Se otorgará 1,5 puntos por cada período de 6 meses que se aumente sobre la garantía mínima exigida (1 año), hasta un máximo de 6 puntos.

- Plazo de entrega: ocho puntos (8 %)

Se atribuirán 0 puntos al ofertante que ofrezca el plazo de entrega máximo establecido, al resto se le otorgará 0,32 puntos por cada día de antelación sobre los establecidos como máximo, hasta un máximo de 8,00 puntos.

- Para el Lote 1: plazo de entrega máximo de 70 días.
- Para el Lote 2: plazo de entrega máximo de 45 días.
- Para el Lote 3: plazo de entrega máximo de 50 días.

5.- VALORACIÓN DE OFERTAS

Por lotes, la valoración es la siguiente:

Lote 1: 17 Ud. Remolque todoterreno con caja cerrada de un eje

LICITADOR	Puntuación					
	Importe ofertado (€/Ud.)	Precio	Servicios Post-Venta	Ampliación Garantía	Plazo de entrega	Total puntos
IBÉRICA DE REMOLQUES, S.A.	2.155,00	71,71	6,00	6,00	8,00	91,71
REMOLQUES RODRÍGUEZ, S.L.	1.990,00	80,00	6,00	3,00	3,20	92,20

Oferta más ventajosa: **REMOLQUES RODRÍGUEZ, S.L.**
 Ver cuadro comparativo adjunto.

Lote 2: 1 Ud. Remolque industrial con caja abierta de dos ejes

Ninguna de las ofertas presentadas cumple el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Lote 3: 2 Uds. Remolque agrícola basculante de un eje

No hay ofertas presentadas para este lote.

6.- RESUMEN

Por todo ello se propone como mejor oferta, la realizada por:

LOTE 1.- REMOLQUES RODRÍGUEZ, S.L. por un importe unitario de 1.990,00 €. **Importe total 33.830,00 euros. (17 unidades).**

LOTE 2.- Se descartan las 2 ofertas presentadas, por no cumplir el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Por tanto, este lote queda desierto.

LOTE 3.- No hay ofertas presentadas.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación de TRAGSA.

Nota:

Anexos a este informe se adjuntan los cuadros de valoración correspondientes a las ofertas realizadas.

Madrid, a 7 de noviembre de 2019